





Universidad Nacional de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Exp. 61771/2017

Córdoba,

0 6 FEB 2018

VISTO:

 La nota presentada por la Sra. Dra. Griselda Teresa RAMONDA (Leg.32582), en la cual eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente (DS) de la Cátedra de Dermatología del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01-04-2018;

CONSIDERACION:

- El Visto Bueno del Profesor Titular de la mencionada Cátedra, Sr. Dra. Carlos A. Consigli:
- Lo informado por la Dirección General de Recursos Humanos a fs.8;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, R \to S U E L V E

ART. Nº1: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Dra. Griselda T. RAMONDA (Leg.32582), en el cargo de Profesor Asistente (DS) en la Cátedra de Dermatología del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01-04-2018.

ART. N°2: Protocolizar y comunicar.

Sita. Méd. BEATRIZ C. BERUTI
SUH-SEGRETARIA ACADEMICA
SAGULTAR DE CIENCIAS MEDICAN

RESOLUCION N°:
RP.mmc.cb

RP.mmc.cb